

Para proteger nuestra margen en el río Bravo, se nombró en Paso del Norte una comisión, la cual se ocupa en la conservación de los once espolones construídos y en nuevas obras de defensa.

Ha sido indispensable restablecer en Matamoros la dirección de las obras de defensa del Bravo, para evitar los perjuicios que á la ciudad y á la margen del río causan sus crecientes, y se han reparado las que sufrieron algunos desperfectos en las últimas avenidas.

La comisión inspectora del río Nazas continúa sus trabajos hidrográficos, sin perjuicio de atender á la distribución equitativa de las aguas que, después de dos años de sequía, han bajado al río en la presente estación lluviosa.

Las obras del Desagüe del Valle avanzan con regularidad. En el túnel, la galería de exploración mide más de seis mil metros; de ellos, cinco mil doscientos cincuenta han sido revestidos, quedando ya con la sección definitiva. La excavación en el gran canal alcanza la cifra de seis millones de metros cúbicos, ó sea poco más de la mitad del volumen total de excavación.

Los trabajos de canalización de la barra de Tampico están para concluirse; las escolleras alcanzan ya la longitud con que fueron proyectadas. La profundidad que hasta hoy se conserva en la barra ha permitido la entrada á barcos de más de diez y siete pies de calado.

Las obras del puerto de Veracruz han proseguido sin interrupción, y se están recibiendo las que la empresa debía ejecutar según su contrato. La draga que se mandó construir para ampliar el fondeadero está terminada y pronto llegará á dicho puerto.

Conforme á diversos contratos celebrados con particulares, se han establecido y están al servicio del público cinco muelles de madera en la Isla del Carmen, y se ha principiado á construir otro más, de la misma clase, en el puerto de Progreso.

En virtud de la autorización que concede al Ejecutivo la ley del 28 de Mayo de 1881, se contrató, sin gravamen alguno para el Erario, el mejoramiento del puerto de Santa Rosalía en la Baja California.

En el servicio de faros se han introducido algunas mejoras. Nuestras costas son más frecuentadas cada día; por lo que se procura la pronta realización de los faros que están en proyecto.

El alumbrado marítimo del puerto de Veracruz, en la cercanía del cual se extiende una herradura de arrecifes que hacen peligrosa su entrada, ha sido objeto de especial atención; y está en vía de ejecutarse un proyecto para indicar á los marinos la exacta dirección de los diversos canales de entrada entre esos escollos. Con tal objeto, se han mandado fabricar los aparatos necesarios, y se está construyendo la casa del guarda-faro, en la Isla de Sacrificios, para el que allí debe establecerse.

En la Calzada de la Reforma se continúan las obras de ornato y pavimentación emprendidas, y se trabaja en el monumento que en Uruapam debe erigirse á la memoria de los Generales Arteaga y Salazar.

El producto en efectivo de todos los impuestos y demás recursos de la Federación fué de más de treinta y siete millones de pesos.

No obstante la pérdida casi total de las cosechas, el alza extraordinariamente gravosa del cambio sobre el exterior, ocasionada por la gran depreciación de la plata, y el mal estado de los negocios dentro y fuera del país, la disminución de los ingresos, comparados con los del año fiscal anterior, se ve que ha sido insignificante.

Esta demostración de la fuerza vital de nuestra riqueza pública, que ha resistido al empuje de causas múltiples y simultáneas, inspira al Ejecutivo fundada confianza en que, si desgraciadamente se prolongan por algún tiempo estas desfavorables circunstancias, se cubrirán, sin embargo, con la misma puntualidad que hasta aquí, los intereses de la Deuda, los sueldos de los servidores de la Nación y las demás atenciones administrativas.

Mas, como las necesidades del país aumentan en proporción de su desarrollo material, y se vencen nuevos plazos de compromisos contraídos para subvencionar empresas de mejoras materiales, ó bien hay que pagar nuevas obras que se van concluyendo, aumentando asimismo los réditos de la Deuda, á la vez que el costo de la situación; y como, por otra parte, se hace necesario para fomentar el comercio, llevar á cabo la reforma que todo el país desea (la supresión de las alcabalas en la República), es indispensable preparar el terreno para cubrir con nuevos recursos todos los compromisos que graviten sobre la Nación y las mermas que ocasione la expresada reforma.

Con este motivo y á efecto de precaver cualquier trastorno en la hacienda pública, ha procurado el Ejecutivo mejorar los ingresos del Tesoro, dictando, por una parte, varias disposiciones que, como la ley del Timbre de 12 de Julio último, tienden directamente á ese objeto, y preparando, por la otra, algunas iniciativas que tendrá la honra de someter al Congreso en el actual período legislativo. Por medio de ellas se propone reformar el impuesto sobre tabacos y alcoholes, que, no siendo artículos de primera necesidad, están gravados en todos los países con fuertes derechos, y dar una base equitativa, bien reglamentada, al impuesto sobre sucesiones y donaciones; pues, á juicio del Ejecutivo, ofrecen menores inconvenientes que otros muchos que pudieran iniciarse.

Al mismo tiempo que se ha ocupado en estas medidas, destinadas á aumentar sus recursos permanentes, ha resuelto hacer todas las economías compatibles con el servicio público, empezando por no disponer de ciertas asignaciones que con el carácter de simple autorización de gastos figuran en el presupuesto de egresos, y en su conjunto importan una cifra de consideración. A mayor abundamiento, con la mira de hacer frente á las exigencias del presente año económico, mientras lleguen á sufrir sus efectos las disposiciones fiscales á que se ha hecho alusión, el Ejecutivo se ha proporcionado, sin más gravamen que el de un moderado interés, un préstamo á la par, con plazo de dos años, que diversas casas bancarias le han facilitado. Así podrá aguardar, con algún desahogo, el incremento de ingresos que seguramente se iniciará de nuevo en el invierno próximo.

El alto precio á que habían llegado en Mayo y Junio los cereales de mayor consumo en el país, los colocaba fuera del alcance de las clases menesterosas. Para remediar esa situación, decretó el Ejecutivo la libre importación del maíz y del frijol, por cinco meses, á fin de que, mientras se levanta la próxima cosecha, puedan abarataarse aquellos artículos, como ya ha sucedido, gracias no solamente á las exenciones de los derechos de importación y de la renta interior en ventas al menudeo, sino á las franquicias otorgadas á las juntas de beneficencia establecidas en la República, así como á las ventajas respecto de internación, obtenidas, á petición del Gobierno, de las empresas ferrocarrileras.

Se hace ya indispensable consolidar para siempre la propiedad raíz de la República, garantizándola contra las reclamaciones y exigencias fiscales procedentes de leyes relativas á bienes nacionalizados, y contra los ataques de otro género motivados por anti-

guas responsabilidades no reclamadas en su oportunidad. Uno de los fines de tales providencias es evitar la depreciación que dicha propiedad ha tenido hasta ahora en el mercado. La Secretaría de Hacienda presentará una iniciativa, minuciosamente estudiada, que tiende á realizar ese pensamiento, sin perjudicar derechos adquiridos ni lastimar los principios políticos consagrados en las Leyes de Reforma.

La última tarifa de portazgo realiza serias ventajas respecto á las anteriores. Al hacer el estudio correspondiente, la Secretaría del ramo se inspiró en la necesidad de simplificarla, á la vez que en la conveniencia de reducir lo más posible el número de artículos gravados, preparando así paulatinamente la supresión, tan solicitada, de ese impuesto.

El día 1º de Julio próximo pasado quedó establecida en el Departamento de ingenieros la Sección de Cartografía, dedicada principalmente á pormenorizar la Carta Militar de la República.

El barco-escuela "Zaragoza," llevando á bordo treinta y dos aspirantes de primera clase, dos jefes y ocho oficiales, tripulado por noventa y cinco hombres, zarpó de Veracruz en Abril último para dar principio á los estudios prácticos de navegación. Estando en un puerto de Inglaterra, y en vista de una cortés invitación del Gobierno de España, recibió su Comandante orden de dirigirse al Puerto de Palos, donde concurrió á las solemnidades con que fué celebrada la memorable fecha en que las carabelas de Colón zarparon de aquel puerto en su viaje al Nuevo Mundo. En seguida, atendiendo á otra invitación, igualmente cortés, del Gobierno italiano, se trasladó á Génova para concurrir allí á otra celebración conmemorativa del descubrimiento de América.

El Código de Justicia Militar se promulga el día de hoy, y comenzará á regir el 1º de Enero próximo.

Actualmente está en revisión el Código Naval de la Marina Nacional Mercante.

Los establecimientos de construcción de material de artillería continúan haciendo nuevas instalaciones para perfeccionar su maquinaria, y muestran, en la calidad de sus productos, el excelente efecto de los aparatos de su dotación y el correcto servicio de los operarios.

Las últimas y decisivas experiencias á que se han sometido el cañón y el fusil "Mondragón," en presencia de eminentes prácticos europeos, demuestran que esas armas no son inferiores á ninguna de las que han ideado los inventores modernos, y nos hacen esperar que muy en breve será de sistema mexicano el armamento de nuestro ejército.

Señores Diputados: Señores Senadores: Con la misma ingenuidad y franqueza que en otras ocasiones, os he dado cuenta de los actos administrativos verificados desde la fecha de mi anterior Informe, sin ocultaros nada que pueda servir para formar cabal concepto, ya sea de los adelantos conseguidos, ó bien de las dificultades existentes. Como habéis podido observar, estas últimas se refieren al estado económico del país, y originándose en causas que no están sujetas, en manera alguna, al dominio ó influencia del Gobierno, solamente es posible, con prudentes medidas, moderar algún tanto sus efectos. Por lo demás, el progreso iniciado en la República desde hace pocos años ni ha sufrido, ni es de temerse que sufra por tales causas un retardo considerable, y el influjo indefectible de la paz, felizmente ya consolidada, no podrá menos de seguir favoreciendo á la Nación en su marcha progresiva.

Aun cuando en el período presidencial que está al concluir, no se hubiera obte-

nido más que el aseguramiento de ese bien inestimable, quedarían satisfechas mis aspiraciones, ya que el logro de mayor felicidad, para el pueblo mexicano, depende principalmente de las virtudes que lo han salvado en las crisis tremendas de su historia, y del amor al orden, la economía y el trabajo, que han de colocarlo un día entre los pueblos más hábiles para cosechar los frutos de la civilización moderna.

Contestación del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

Habéis cumplido una vez más con el imperioso deber que os impone el artículo 63 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, dando cuenta al XVI Congreso de la Unión, con toda lealtad y franqueza, del estado que guardan los negocios públicos; y es muy grato el saber que la paz y el orden se conservan inalterables en toda la vasta extensión de la República.

Motivo de grata satisfacción es también para la Legislatura el saber que se conservan relaciones amistosas y cordiales con los Gobiernos extranjeros.

En vuestra laboriosa reseña habéis hecho mención de los trabajos emprendidos, y muy avanzados ya, para celebrar Convenciones con algunos de los Gobiernos extranjeros sobre ampliación del servicio postal, nacionalidad de mexicanos nacidos en el extranjero y reciprocidad comercial; las cuales, una vez concluidas, serán de grandísima utilidad para México, por el desarrollo que habrán de producir en todos los negocios del país.

Las multiplicadas invitaciones que de los Gobiernos extranjeros se reciben constantemente para que México mande sus delegados á los diversos Congresos científicos que se están organizando á porfía en los países más adelantados de Europa, son un signo seguro, infalible, de la marcha inquebrantable que sigue la República por la senda del progreso, como resultado inmediato de la paz y bienandanza que disfruta.

No es un hecho nuevo, pero sí es plausible por todo extremo, el que la renovación de los Poderes públicos, federales y locales, se haya verificado últimamente de una manera tranquila, bajo el imperio del orden y de la paz que felizmente existen en el país. El pueblo que así ejercita sus derechos, sin trastornos ni quebrantos de ningún género, en los actos de mayor trascendencia para la vida política de las naciones, revela virtudes cívicas de la más grande importancia, que auguran un porvenir de ventura para la República.

Era natural que México correspondiera dignamente á la invitación franca y cordial que recibió del Gobierno Español para concurrir á la Exposición Histórico-Americana con que deberá celebrarse en la Capital de España el cuarto centenario del descubrimiento de América; y cualquier sacrificio que á este fin fuera preciso hacer, quedaría ampliamente compensado con la grata satisfacción de haber cumplido con un deber de cortesía, tanto más imperioso cuanto que se trata del pueblo ibero, con el cual está ligado el mexicano con tantos y tan estrechos vínculos de simpatía.